



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado los proyectos de **Ley Nº: 41349 CD-FP-PS** de la diputada Mahmud, por el cual se establece la capacitación obligatoria en la temática de desarrollo sostenible y ambiente, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos los niveles y jerarquías en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia; **Nº 41371 CD-PJ** del diputado Busatto, por el cual se adhiere la Provincia a la Ley Nacional 27592 (Ley Yolanda), programa de formación para agentes de cambio en desarrollo sostenible; **Nº 41609 CD-PDP-FPCS** del diputado Real, por el cual se adhiere la Provincia a la Ley 27592 Ley Yolanda (Programa de formación para agentes de cambio de desarrollo sostenible); **Nº 41611 CD-FE-JUNTOS POR EL CAMBIO** de la diputada Arcando, por el cual se adhiere la Provincia a la Ley 27592 (Ley Yolanda); **Nº 41723 CD-UCR-FPCS** de la diputada Ciancio, por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional 27952 (Garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambios climáticos para las personas que se desempeñen en la función pública); **Nº 42535 CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, por el cual se establece garantizar la formación integral en ambiente para personas que se desempeñan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia; y el **Nº 43486 PE - MENSAJE Nº 4934**, por el cual se adhiere la Provincia de Santa Fe a la Ley Nacional 27592 (Ley Yolanda) cuyo objeto es garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático para las personas que se desempeñen en la función pública; que cuenta con dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 24 de Junio de 2021.

FIRMANTES: PALO OLIVER, GRANATA, GARCÍA, ULIELDIN, SOLA, DONNET, AIMAR Y OLIVERA.